

# DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO - DICIEMBRE 2025 SEDES: BEASAIN, IRÚN Y ZARAGOZA

(Nº REGISTRO EMAS: ES EU 000130)



---

# CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Presentación de CAF S.A.	7
3.	Política ambiental, contexto y partes interesadas	10
	3.1 Sistema de gestión ambiental	10
	3.2 Contexto y partes interesadas	11
	3.3 Liderazgo y compromiso	14
4.	Identificación y evaluación de aspectos ambientales	15
5.	Objetivos ambientales 2025	19
6.	Oportunidades de mejora del comportamiento ambiental	21
	6.1. Descarbonizar nuestras operaciones y reducir la contaminación	21
	6.2. Impulsar programa de innovación 0	23
	6.3. Desarrollar un programa de Ecodiseño	23
	6.4. Otras oportunidades de mejora	23
7.	Objetivos ambientales 2026	24
8.	Principales disposiciones jurídicas y su cumplimiento	26
9.	Indicadores	32
	9.1 Consumos energéticos	33
	9.2 Consumo de materiales	36
	9.3 Consumo de Agua	37
	9.4 Generación de Residuos	38
	9.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad	41
	9.6 Emisiones	43
10.	Declaración del verificador (castellano e inglés)	46

---

# 1. INTRODUCCIÓN

CAF constituye hoy un grupo multinacional con más de 100 años de experiencia, ofreciendo sistemas integrales de transporte a la vanguardia tecnológica y de alto valor añadido en movilidad sostenible a sus clientes caracterizado por:

- Ser uno de los líderes internacionales en la implementación de soluciones integrales de movilidad ferroviaria y de autobuses, con amplia experiencia abordando proyectos a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto (análisis y estudios de viabilidad, diseño e ingeniería del sistema, construcción y fabricación del sistema, instalación y puesta en marcha, operación y mantenimiento e incluso su financiación) en multitud de geografías.
  - En el ámbito ferroviario, el Grupo ofrece a sus clientes una de las más amplias y flexibles gamas de producto del mercado, desde sistemas integrales de transporte hasta material rodante, componentes, infraestructuras, señalización y servicios (mantenimiento, rehabilitación y financiación). Estas capacidades y gama de soluciones actual del Grupo CAF le sitúan a la par de los principales jugadores del sector. Dentro de este ámbito, la actividad asociada a los vehículos ferroviarios genera y ancla otras actividades y los servicios ferroviarios aportan rentabilidad, complementados por las soluciones integrales y sistemas, que presentan una expectativa de creciente contribución al Grupo.
  - En el ámbito de los autobuses, CAF, a través de Solaris, ha sido pionero en el desarrollo de nuevos productos y posee actualmente la gama más completa de soluciones de bajas y cero emisiones, al tiempo que presenta un posicionamiento único en electromovilidad por su posición de liderazgo en autobuses cero emisiones, por su experiencia real única en electromovilidad, por la fuerte propuesta de tecnologías cero emisiones (eléctrica e hidrógeno) y por contar con todas las ventajas de las tecnologías convencionales pero sin negocios ni actividad industrial en la producción de motores de combustión interna. Con todo, Solaris, y por ende CAF, aventaja a sus competidores europeos en portafolio, experiencia real y cuota de mercado.

En ambos casos CAF presta servicio a la más diversa variedad de clientes en todo el mundo: desde municipalidades y administraciones regionales o nacionales de carácter público o privado, hasta otros fabricantes ferroviarios y empresas privadas operadoras o mantenedoras de sistemas, o incluso estructuras en consorcio acompañadas por entidades de perfil financiero.

- Estar a la vanguardia tecnológica, invirtiendo en áreas de innovación clave para la movilidad (descarbonización, automatización, digitalización y competitividad) en aras de construir una movilidad sostenible, interconectada, multimodal y segura.

- Ser sostenible, presentando ratios de sostenibilidad por encima de la media sectorial, con una calificación de “riesgo bajo” según la agencia Sustainalytics o la medalla “Oro” otorgada por Ecovadis en 2024.

En 2025, CAF ha seguido alcanzado hitos de relevancia que fortalecen las bases de su estrategia futura en lo relacionado con la reducción de emisiones, entre los que destacan:

- La mejora del posicionamiento del Grupo para abordar la descarbonización de la movilidad ferroviaria, a través de:
  - **Trenes propulsados por baterías:** en CAF nos enorgullece haber sido adjudicatarios del mayor contrato a nivel mundial de vehículos propulsados por baterías. Este proyecto, otorgado en 2021, comprendía el suministro de 63 trenes eléctricos con baterías a autoridades alemanas de transporte (ZV VRR y NWL). Además, este contrato fue ampliado en 10 trenes adicionales en 2022. En 2025 se ha completado el primer tren de la serie, que será sometido a pruebas para obtener la certificación y comenzar operaciones en 2027.
  - **Prototipo de tren de hidrógeno:** En 2025, CAF ha completado con éxito la fase de demostración del prototipo de tren bimodal de hidrógeno. CAF ha contribuido a la actualización de estándares europeos para la incorporación del hidrógeno al ferrocarril. Este tipo de vehículos emplean pilas de hidrógeno y baterías, y generan sólo calor y vapor de agua como subproductos, sin emitir CO2 ni sustancias nocivas para la salud o el medio ambiente.
- Respecto al segmento autobús, contamos con una amplia gama de vehículos cero emisiones, liderando el sector a nivel europeo, a través de:
  - **Autobuses eléctricos** silenciosos y sin emisiones, versátiles y adaptados a distintas ciudades en los que mediante procesos de mejora continua se ha conseguido reducir el consumo hasta casi un 50% en los últimos 6 años.
  - **Autobuses de hidrógeno** para mayor autonomía, operación sin emisiones y rápida recarga. En 2025, Solaris entregó 253 autobuses de hidrógeno, consolidando su posición como líder en este segmento. La empresa ha recibido pedidos para más de 400 vehículos adicionales de hidrógeno, con fechas de entrega que se extienden hasta 2027.

Asimismo, con relación al Estado de Información No Financiera y a los principales avances en materia de sostenibilidad, los principales hitos han sido:

- Restructuración del Informe de Sostenibilidad según formato recomendado por CSRD, incluyendo los aspectos adicionales exigidos por la Ley 11/2018 y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).
- Hemos sido incluidos, por segundo año consecutivo, en el Sustainability Yearbook de S&P Global como Member en la industria de Maquinaria y Equipos Eléctricos con una puntuación de 65/100 (puntuación ESG 66/100), a fecha de 11 de febrero de 2026 (basado en las puntuaciones CSA 2025).
- Ejecución satisfactoria de los objetivos planteados en el Plan Director de Sostenibilidad para el año 2025.

En concreto, en el área de medioambiental destacan:

- Publicación en el Informe de sostenibilidad de 2025 del plan de descarbonización del Grupo aprobado por la dirección y alineado con los objetivos de SBTi, también públicos:

Objetivos validados por SBTi	2030	2045
Reducción de emisiones CO2. Alcance 1&2	55%	Net Zero
Reducción de emisiones CO2. Alcance 3 (uso producto)		

- Recertificación del modelo de excelencia en gestión ambiental en base al Reglamento Europeo EMAS para CAF S.A. (Eco- Management and Audit Scheme).
- Verificación de la huella de carbono (alcances 1 y 2) para los años 2019 -2025 por parte de la entidad externa acreditada LRQA, y definición y envío a SBTi de los objetivos de reducción de emisiones GEI en base a la metodología SBTi; objetivos que han quedado integrados y comunicados en el Plan Director de Sostenibilidad 2026.
- Obtención de la prestigiosa medalla de oro en la evaluación de la gestión de la sostenibilidad realizada por Ecovadis, colocando al Grupo CAF entre las compañías con mejor desempeño del sector.
- Puntuación A en el índice de cambio climático CDP (Carbon Disclosure Project) realizado por el Grupo CAF a lo largo de 2025, puntuación que se encuentra por encima de la media del sector ferroviario.
- El 86,19% de los vehículos entregados para el sector ferroviario y autobús, así como los componentes de rodadura disponen de un análisis ACV completo, mientras que el 0,18% disponen de un ACV simplificado cubriendo de esa manera una gran parte de los productos entregados a nuestros clientes.

El nuevo Plan Estratégico 2026-2028 aspira a dar continuidad a una historia de crecimiento rentable y que pretende desarrollar la Visión de CAF: crecer como proveedor de soluciones integrales de movilidad ferroviaria y de autobús maximizando su propuesta digital.

Siendo la Sostenibilidad uno de los cuatro ejes estratégicos, se liderará la transición de las soluciones de movilidad hacia el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en el año 2045, a través de la cual se atenderán los asuntos materiales prioritarios identificados por los grupos de interés y se aspira a continuar por encima de la media de compañías comparables en las valoraciones de las agencias de rating ESG.

El documento íntegro del Plan Estratégico se encuentra disponible en la web corporativa de CAF ([www.cafmobility.com](http://www.cafmobility.com)).

Cabe indicar que, dentro del plan de la mejora de la gestión ambiental de Grupo CAF, la empresa matriz, objeto de esta declaración, con sedes en Beasain, Irún y Zaragoza, dispone de la certificación en la Norma UNE-EN ISO 14001, desde el año 2001 y presenta la siguiente declaración que demuestra y comunica la implicación ambiental, de CAF S.A. en base al Reglamento Europeo EMAS, disponiendo del número de registro EMAS N<sup>a</sup> ES EU 000130.

El presente documento, ha sido elaborado mediante lo establecido en el Reglamento n<sup>o</sup>1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de 25 de Agosto de 2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de del



19 de diciembre de 2018, que persigue el logro de objetivos ambientales más exigentes y ambiciosos.

La presente declaración cubre el periodo enero 2025- diciembre 2025, está publicada en la web de CAF y para cualquier consulta el mail de contacto es: [esg@caf.net](mailto:esg@caf.net), siendo el representante de la Dirección Gorka Zabalegi y la coordinadora y responsable de medio ambiente, Oihana Epelde y Nora Irastorza respectivamente.

El alcance de la presente declaración ambiental son las actividades desarrolladas en CAF S.A. (sedes de Beasain, Irún y Zaragoza), siendo las siguientes:

- Beasain (central y sede): Diseño, fabricación y pruebas de vehículos y componentes ferroviarios  
José Miguel Iturrioz, 26, 20200 Beasain, Gipuzkoa, España
- Irún: Fabricación, pruebas y reparación de vehículos ferroviarios  
Anaka nº 13 20301 Irún Gipuzkoa, España
- Zaragoza: Diseño, fabricación y pruebas de vehículos ferroviarios.  
Avda. de Cataluña, 299, 50014 Zaragoza, España

---

## 2. PRESENTACIÓN DE CAF S.A.

Fundada en Beasain en el año 1.917, “Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.” (CAF S.A.) es la compañía principal del Grupo CAF, a la cual se incorporaron las sedes de fabricación de Zaragoza e Irún, en las que se desarrollan dentro del CNAE 3020, los siguientes negocios/actividades principales:

- **Negocio de Vehículos:**  
Compuesto por las Divisiones III y IV de la sede de Beasain, Sede de Irún y las Divisiones A y B de la sede de Zaragoza. Las actividades principales son el diseño, fabricación, servicio postventa, reparación y transformación y pruebas en vía de vehículos ferroviarios, así como el suministro de bogies.
- **CAF MiIRA:**  
Situada en la fábrica de Beasain, en la que las actividades principales son el diseño, la fabricación, y venta de componentes ferroviarios (ruedas, ejes, reductoras y ejes montados).
- **Servicios Ferroviarios (Rail Services):**  
Con base en la factoría de Beasain, cuenta con centros de prestación de servicios de garantía y mantenimiento integral de vehículos e instalaciones ferroviarias repartidos por diversos países.  
En el siguiente mapa, se muestran las ubicaciones de las sedes productivas indicadas que corresponden al alcance de este estudio.



A continuación, se presentan algunas imágenes de ejemplos de los productos que se producen en la división de vehículos (fabricación de vehículos ferroviarios):

## Líneas de alta velocidad



## Cercanías



## Metros



## Tranvías y metros ligeros



## Trenes regionales



## Locomotoras



## LRVs y Tren/Tranvía



Por otra parte, se muestran imágenes de ejemplos de los productos que se producen en CAF MiiRA, en la cual se realiza la fabricación de componentes ferroviarios (ubicado en el centro de Beasain).

Ruedas



Eje



Ejes montados



Reductor



---

## 3. LA POLÍTICA AMBIENTAL, CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

El Grupo CAF, consciente de que se encuentra en un entorno cada vez más exigente y en conformidad con lo establecido dentro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2030 establece desarrollar acciones en relación con la mitigación de las causas del calentamiento global y la adaptación al Cambio Climático, impulsando medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

La Política Ambiental Corporativa del Grupo CAF tiene como objetivo principal definir entre otros los principios y criterios generales que deben regir en CAF a nivel corporativo en materia ambiental como son el “cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los compromisos adquiridos” y “establecer o reforzar los Sistemas de Gestión Ambiental basados en la filosofía de la mejora continua”. Asimismo proyecta a nuestros Grupos de Interés nuestros Compromisos Ambientales establecidos dentro de la Política de Sostenibilidad de CAF, considerando el medioambiente como un elemento principal del concepto de sostenibilidad y en particular del desarrollo de soluciones integrales de movilidad sostenible, más eficientes y respetuosas.

A este respecto, se mantiene la Política Ambiental Corporativa actualizada en 2024, con el objeto de dar respuesta a la nueva Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), en especial para la inclusión de nuevos compromisos relativos a emisiones atmosféricas. Asimismo, a lo largo del año 2025, se han llevado a cabo planes de acción de mejora para conseguir los objetivos planteados para alcanzar un alineamiento con respecto a la Política ambiental.

Además, como resultado del análisis de Doble Materialidad, se ha mantenido la Política de Ecodiseño, en la que se materializan todos los principios de ecodiseño de los productos y servicios, y se han mantenido el Código de Conducta de Proveedores y la Política de Compra sostenible que incluyen compromisos que contribuyen a fortalecer una cadena de valor sostenible.

Con todo ello, mediante una estrategia de comunicación e información transparente, CAF da respuesta a las expectativas de los Grupos de Interés en relación con la preservación del medioambiente, las exigencias regulatorias cada vez más exigentes y el análisis constante de la gestión por parte de analistas, evaluadores y diferentes agentes de la sociedad civil.

Las Política Ambiental, así como la Política de Ecodiseño y la Política de Compras , están disponibles en la web de CAF, en el apartado de Sostenibilidad: <https://www.cafmobility.com/es/sostenibilidad/index.php>.

---

### 3.1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para lograr el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, el sistema de gestión ambiental de CAF S.A. consta del Manual del sistema de gestión ambiental, integrado para las tres sedes, donde se establecen los principios de la gestión, de los procedimientos del sistema de gestión y los registros que recogen las actividades realizadas. En la documentación del sistema de gestión ambiental se incluyen procedimientos, instrucciones y registros integrados de las tres sedes, así como específicos de sede por las actividades específicas

desarrolladas.

Asimismo, la empresa genera documentación para mejorar el comportamiento ambiental de los trabajadores, mediante por ejemplo la publicación de indicadores, y buenas prácticas ambientales en las pantallas de comunicación de la empresa.

CAF S.A., ha establecido, documentado, implantado, mantenido y mejorado continuamente un Sistema de Gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y anteriores ediciones de esta, para proporcionar productos y servicios que integran la protección del medio ambiente dentro del desarrollo de su actividad, y que satisfagan los requisitos del cliente y otros requisitos.

La política ambiental se revisa anualmente en el Foro Ambiental Corporativo, y se comunica a través de varios canales a los grupos de interés: web de CAF y el Portal de CAF.

---

### 3.2 CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

---

La Dirección de CAF reflexiona la estrategia de la organización, que se desarrolla en planes de gestión. En esa reflexión estratégica, se identifican las cuestiones externas que afectan a los negocios del grupo CAF, considerando los riesgos y oportunidades del mercado, y se definen los ejes estratégicos en los que se trabaja. Como resultado, se detallan iniciativas concretas para dar respuesta a cada uno de los ejes definidos, y éstas se despliegan en retos o proyectos concretos que se van desarrollando.

CAF, además de realizar un análisis de su contexto externo (entorno legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico), así como de su contexto interno (valores, cultura, conocimientos y desempeño), que podría afectar a su capacidad de consecución de resultados, define sus Grupos de interés y los compromisos adquiridos con los mismos, a través de la Política de Sostenibilidad. Son los siguientes: Accionistas, Clientes, Personas, Proveedores y Sociedad.



CAF fomenta una comunicación continua y eficaz con sus Grupos de Interés a través de los canales de comunicación que se detallan en la tabla que se presenta a continuación:

Grupo de Interés	Canales de comunicación
<b>Accionistas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Atención a Accionistas e inversores</li> <li>- Comunicados CNMV</li> <li>- Junta General de Accionistas</li> <li>- Reuniones informativas periódicas</li> <li>- Página Web de CAF (<a href="http://www.cafmobility.com">www.cafmobility.com</a>)</li> <li>- Sistema interno de información (Canal de denuncias)</li> <li>- Encuesta a accionistas e inversores y analistas financieros</li> </ul>
<b>Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con clientes potenciales</li> <li>- Reuniones con clientes en proyectos</li> <li>- Auditorías de Clientes</li> <li>- Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad</li> <li>- Página web de CAF (<a href="http://www.cafmobility.com">www.cafmobility.com</a>)</li> <li>- Sistema interno de información (Canal de denuncias)</li> <li>- Encuestas de Satisfacción a Clientes</li> <li>- Plataformas online</li> <li>- Ferias sectoriales</li> </ul>
<b>Personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portal CAF</li> <li>- Canales de comunicación interna</li> <li>- Comunicación directa</li> <li>- Representación sindical</li> <li>- Revista corporativa</li> <li>- Sistema interno de información (Canal de denuncias)</li> <li>- Página web de CAF (<a href="http://www.cafmobility.com">www.cafmobility.com</a>)</li> <li>- Encuesta de Salud Organizativa</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portal de proveedores</li> <li>- Página web de CAF (<a href="http://www.cafmobility.com">www.cafmobility.com</a>)</li> <li>- Plataformas específicas de relación con proveedores</li> <li>- Auditorías a proveedores</li> <li>- Sistema interno de información (Canal de denuncias)</li> <li>- Encuestas de Satisfacción a Proveedores</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web de CAF (<a href="http://www.cafmobility.com">www.cafmobility.com</a>)</li> <li>- Relación directa con las administraciones públicas</li> <li>- Participación en foros y asociaciones</li> <li>- Sistema interno de información (Canal de denuncias)</li> <li>- Estado de Información No financiera - Informe de Sostenibilidad</li> <li>- Encuesta valoración comunicación sociedad</li> </ul>

Dichos canales además de contribuir a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado y de los grupos de interés del Grupo CAF, resultan fundamentales para conocer sus preocupaciones e intereses en materia de Sostenibilidad y son pieza clave para definir la estrategia y actuaciones de CAF en este ámbito.

Así mismo, CAF realiza estudios de las necesidades y expectativas de dichos grupos de interés, considerando los riesgos y oportunidades derivados de cada uno de ellos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Grupo de Interés		Necesidades y expectativas
<b>Accionistas</b>	Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la legislación ambiental</li> <li>- Información ambiental sobre actividad de CAF (ej. informe sostenibilidad, cuestionario CDP, información al consejo administración...)</li> <li>- Auditorías financieras</li> <li>- Mejora continua como empresa sostenible</li> </ul>
<b>Clientes</b>	Clientes de material ferroviario o componentes ferroviarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la legislación ambiental</li> <li>- Cumplimiento de requisitos específicos del cliente</li> <li>- Producto sostenible (imagen ante sus usuarios o incluso gobierno)</li> <li>- Información medioambiental, incluidas ACV en su caso.</li> <li>- Informe sostenibilidad</li> <li>- Evaluación ambiental a proveedores</li> </ul>
<b>Personas</b>	Trabajadores de CAF (incluido grupo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la legislación ambiental</li> <li>- Producto sostenible (imagen de empresa)</li> <li>- Mejora continua en la gestión ambiental para conseguir un entorno saludable</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveedores</li> <li>- Subcontratas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la legislación ambiental</li> <li>- Mejora continua en la gestión ambiental para conseguir un entorno saludable</li> <li>- Tener en cuenta criterios de adquisición sostenible</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Vecinos</li> <li>- Centros de formación</li> <li>- Otras asociaciones o foros (Railspensible, UNESID, UNIFE, ...)</li> <li>- ...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la legislación ambiental</li> <li>- Mejora continua en la gestión ambiental para conseguir un entorno saludable</li> <li>- Producto sostenible (divulgación de la imagen de empresa sostenible en el entorno)</li> <li>- Información ambiental sobre actividad de CAF (ej. informe sostenibilidad, otras publicaciones...)</li> </ul>

Teniendo en cuenta las necesidades y expectativas detectadas para cada uno de los grupos de interés, se realiza un análisis para identificar cuáles son los requisitos derivados que se deben integrar en el sistema de



gestión ambiental de CAF. Este análisis se realiza en el documento de Revisión por la dirección.

Respecto a la gestión de riesgos y oportunidades ambientales, los mismos se gestionan, junto a otros riesgos identificados en la compañía, a través del proceso de control y gestión de riesgos corporativo, de aplicación en todas las actividades y negocios que forman parte de CAF.

En concreto los riesgos y oportunidades ambientales de cumplimiento, más significativos identificados de las sedes de Beasain, Irún y Zaragoza son:

- Explotación de recursos naturales debido a utilización de materiales contaminantes.
- Explotación de recursos naturales debido a uso inadecuado de energía y recursos naturales (electricidad, combustibles, agua...).
- Contaminación del agua y el suelo.
- Impacto en la biodiversidad.
- Contaminación atmosférica y calentamiento global.
- Afectación de los recursos naturales debido a inadecuada gestión de residuos.
- Contaminación acústica.
- Deficitaria gestión medioambiental de terceros por trabajos externalizados (de fabricación, pintado, logística, etc.).
- Impactos medioambientales (fugas, derrames, consumo elevado, etc.) relacionados con la maquinaria y equipos mal utilizados o mantenidos.

---

### 3.3 LIDERAZGO Y COMPROMISO

---

El Sistema de Gestión Ambiental de CAF S.A., define e implanta las funciones y responsabilidades en materia ambiental, de los diferentes niveles de la organización, en las cuales destacan el comité ambiental y los foros de los procesos de negocio.

El Comité Ambiental, es el órgano interdepartamental donde se coordinan los aspectos relativos a la gestión ambiental. En el mismo, participa la alta dirección, quien coordina e impulsa todas las acciones que se manifiesten necesarias para la consecución y mejora del desempeño ambiental. Se realiza el seguimiento de los procedimientos y el manual de gestión ambiental, de las acciones propuestas en la Revisión del Sistema, se analizan los informes de auditoría, las acciones correctoras derivadas y el seguimiento de estas, así como la revisión de objetivos ambientales entre otros. Este Comité se reúne al menos semestralmente.

Asimismo, con el fin de asegurar la integración de los requisitos del sistema de gestión en los procesos de negocio de la organización, se dispone de varios foros definidos por procesos en los que se realiza seguimiento del desempeño ambiental definido por cada uno de los procesos y se definen los riesgos y oportunidades y las mejoras de cada uno de ellos.

Además, cabe destacar que CAF dispone de herramientas y foros eficaces, que facilitan el dialogo abierto con los trabajadores, que fomentan dinámicas de aportación de mejoras y seguimiento de estas. Ejemplo de ello, son las reuniones de los Grupos de Trabajo y reuniones Kaizen, en las que por ejemplo durante el año 2025, se realizaron las siguientes mejoras ambientales, entre otros: 1) Seguimiento de revisión lavaojos en instalación de pintura de ejes en Beasain. 2) Se ha comenzado a segregar el poliestireno expandido, reduciendo de esta manera el volumen de residuo no reciclable de la planta de Irún.3) Se ha mejorado la segregación de los carretes de hilo de soldar en base al contenido de estos, en Zaragoza.

---

## 4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales de la organización se establecen considerando los aspectos significativos, así como los requisitos legales y otros requisitos, así como los riesgos y oportunidades identificados. Los **aspectos ambientales**, se identifican atendiendo a condiciones de funcionamiento normales y anormales y de emergencia, tomando en consideración los siguientes:


- Emisiones.
- Residuos (Peligrosos y No Peligrosos).
- Vertidos.
- Consumo de materias primas.
- Potenciales Fugas o derrames.
- Generación de ruido.
- Consumo de agua.
- Consumos energéticos.
- Riesgos.
- Generación de envases.
- Consumo de combustibles.
- Opiniones de partes interesadas, incluidos los trabajadores de la organización.

Los cambios o alteraciones del medio ambiente (pudiendo ser negativos o positivos), generados por los aspectos ambientales son los **impactos ambientales**. A continuación, se muestran los principales impactos generados, esto es los daños y beneficios al medio ambiente:

- Contaminación atmosférica /calentamiento global.
- Contaminación de las aguas subterráneas.
- Contaminación del suelo.
- Disminución de recursos naturales.
- Contaminación acústica.
- Riesgos para la salud humana.
- Disminución de la biodiversidad.
- También se consideran los impactos positivos, como la generación de conciencia ambiental y el fomento de buenas prácticas ambientales.

En la identificación de aspectos ambientales se consideran los siguientes aspectos:

- Requisitos legales aplicables a la actividad.
- Prevención de la contaminación.
- Las especificaciones de los clientes y las opiniones de partes interesadas.
- Los aspectos ambientales en los que se puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.



Una vez identificados los aspectos ambientales se realiza una evaluación de los mismos con el objetivo de determinar cuáles son significativos y aquellos que se deben priorizar.

Para evaluar la **significancia** de los aspectos ambientales se consideran tres factores:

- Magnitud: Comparación de valores de consumo o generación respecto al año anterior para analizar el comportamiento ambiental.
- Peligrosidad / Naturaleza: Caracterización de los aspectos según la gravedad de los impactos que producen en el medio ambiente.
- Frecuencia: Caracterización de los aspectos según la frecuencia de aparición del impacto.

Cada uno de los aspectos recibe una valoración para cada uno de los tres factores y se calcula su significancia a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Significancia: } (Magnitud + Peligrosidad) * Frecuencia$$

Para la **priorización** de los aspectos ambientales, además se considera la percepción del entorno a los aspectos/impactos generados por la empresa. La fórmula para determinar la priorización y los valores son los siguientes:

$$\text{Priorización: } Significancia * Percepción del entorno$$

Los **aspectos ambientales priorizados** son considerados para la definición de **objetivos ambientales**.

La actualización de los aspectos se realizará en los siguientes casos:

- Cuando se produzca una modificación en el proceso o incorporación de nuevos procesos/tecnologías.
- Como consecuencia del grado de cumplimiento del programa medioambiental.
- Cuando se establezca un nuevo requisito legal o se modifique uno existente.

La periodicidad de revisión de los aspectos ambientales es al menos anual.

Del análisis realizado de los aspectos ambientales del año 2025, se han determinado como priorizados, los que pueden tener objetivos de mejora incluyendo objetivos estratégicos.

Aspectos Ambientales /Impactos Ambientales	Beasain	Zaragoza	Irún
Consumo materias primas y energía/ Disminución de los recursos naturales.	Consumo de disolvente y adhesivos Consumo de gas natural en la fabricación de ruedas	Consumo de Gas Natural Consumo de Gasoil	Consumo de Oxígeno y Argón Consumo de energía eléctrica
Residuos / Contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.	<p>Generación de aceite contaminado</p> <p>Generación de disolvente usado</p> <p>Generación de taladrina usada</p> <p>Generación de aerosoles</p> <p>Generación de aguas de granalla</p> <p>Generación de envases metálicos y de plástico</p> <p>Generación de lodos aceitosos</p> <p>Generación de pilas usadas</p> <p>Generación de trapos y absorbentes</p> <p>Generación de pintura caducada</p> <p>Generación de plástico</p>	<p>Generación de material sanitario</p> <p>Generación de lodos de aceite</p> <p>Generación de lodos de pintura</p> <p>Generación de Restos de Disolvente</p> <p>Generación de filtros cabina</p> <p>Generación de restos de plaste</p> <p>Generación de envases metálicos</p> <p>Generación de envases de plástico</p> <p>Generación de envases de aerosoles</p> <p>Generación de papeles contaminados</p> <p>Generación de soluciones acuosas de limpieza</p> <p>Generación de baterías usadas</p> <p>Generación de restos de granalla</p> <p>Generación de productos caducados</p> <p>Generación de absorbentes contaminados y material contaminado</p> <p>Generación de lodos de decapado</p> <p>Generación de chatarra electrónica</p>	<p>Generación de restos de plaste</p> <p>Generación de trapos y absorbentes</p>

		Generación de aguas de cabina Generación de chatarra de acero Generación de plásticos Generación de Basura	
Generación de vertidos / Generación de ruido		Ptos 1,2,3,4,5 y 6	

Asimismo, cabe destacar que la compañía tiene en consideración otros aspectos del ciclo de vida, teniendo en especial consideración los relacionados con el proceso de diseño de sus productos, así como el proceso de compra de materiales, que repercuten en las fases aguas arriba y abajo del ciclo de vida de sus productos. Por ello, se realiza la gestión y control de los aspectos ambientales aplicables al diseño de los proyectos, en los cuales se tienen en consideración como prioritarios: el peso de vehículo, el uso de sustancias restringidas, el ruido del vehículo, y la reciclabilidad y durabilidad del vehículo, entre otros, que afectarían especialmente en la contaminación atmosférica /calentamiento global y la disminución de recursos naturales. Dichos aspectos se integran y materializan a través de metodologías y herramientas que permiten evaluar y escoger las mejores soluciones y configuraciones del producto mediante:

- Análisis de la reciclabilidad de acuerdo con la norma ISO 22628, para realizar la mejor selección de materiales.
- Análisis del Ciclo de Vida de acuerdo con la norma ISO 14040, para la evaluación medioambiental del producto en todas las fases de su ciclo de vida.

Respecto al proceso de compra de materiales, la compañía mediante su modelo de gestión de la cadena de suministro persigue realizar su aportación diferencial de valor impulsando la compra sostenible, en la cual se priorizan los siguientes aspectos, para la mejora en especial de la optimización de recursos naturales:

- El requerimiento de los compromisos de sostenibilidad recogidos en el Código de Conducta y la exigencia del cumplimiento del Reglamento REACH y la Railway Industry Substance List de UNIFE, a los proveedores.
- La evaluación de la gestión de la sostenibilidad de los proveedores a través de la plataforma Ecovadis.
- Participación en la iniciativa sectorial Railsponsible, para el desarrollo de prácticas sostenibles.

De la evaluación de aspectos ambientales realizados no se ha definido como priorizado ningún aspecto indirecto ni relacionado con emergencias. No obstante, se dispone de controles para realizar la gestión de estos, incluidos en los procedimientos específicos del Sistema de Gestión Ambiental, como, por ejemplo, el procedimiento de actuación en caso de emergencia (simulacros).

## 5. OBJETIVOS AMBIENTALES 2025

Una vez evaluados los aspectos ambientales significativos, se priorizan, con el fin de definir, en cada sede, los objetivos. En la tabla que se muestra a continuación en este punto, se detallan los objetivos definidos para el año 2025, y su grado de consecución.

Los objetivos del año 2025 se han establecido en base a aspectos priorizados en el año 2024 y se comparan con los resultados obtenidos en el año 2023.

Mediante el plan de inversión de 2025 se destinan los recursos necesarios para abordar los objetivos establecidos en el año.

### OBJETIVOS BEASAIN 2025

Aspectos ambientales	Objetivo 2025	Resultado 31/12/2025	Acciones realizadas
Consumo de materias primas	Reducción del 10 % del consumo de disolvente	Objetivo no alcanzado, habiéndose aumentado.	Sustitución del disolvente empleado por un disolvente ecológico.
Consumo energético	Reducción del 20% del consumo de gas natural por rueda tratada, en la línea de a tratamiento térmico	Objetivo no alcanzado, habiéndose reducido un 1,5.	Nueva línea de tratamiento térmico de ruedas.
Generación de residuos	Reducción del 10 % en la generación de disolvente usado	Objetivo no alcanzado, habiéndose aumentado.	Sustitución del disolvente empleado por un disolvente ecológico.
	Reducción del 5 % en la generación de colas caducadas	Objetivo alcanzado, habiéndose reducido un 65%.	Seguimiento del residuo generado.

El objetivo previsto de reducción del consumo de disolvente, la generación del disolvente usado y el consumo de gas natural en el tratamiento térmico de ruedas, se prolonga para el año 2026.

### OBJETIVOS IRÚN 2025

Aspectos ambientales	Objetivo 2025	Resultado 31/12/25	Acciones realizadas
Consumo de materias primas y consumo	Reducción del 2% el consumo de agua	Objetivo no alcanzado, al aumentarse el consumo del agua un 16,4%.	Instalación de aireadores en los grifos y sistemas de bajo consumo. No obstante, el año 2024 fue un año con un

<b>energético</b>			indicador muy bajo (0,59) mientras que en el 2023 se obtuvo un 1,17. El indicador obtenido en el 2025 es 39,31% menor que el obtenido en el 2023.
<b>Generación de residuos</b>	Reducción del 2% de Aguas de Cabina de Pintura	Objetivo alcanzado, al reducirse la generación de residuo 42,3%.	Definición de cantidades para el uso eficiente en la limpieza de pistolas de pintura.
	Reducción del 2% residuos de envases metálicos	Objetivo alcanzado, al reducirse la generación del residuo 54,8%.	Reducción del tamaño del envase de adhesivos para evitar que se caduquen
	Reducción del 2% residuos de envases plásticos	Objetivo alcanzado, al reducirse la generación del residuo 54,54%.	Realización de campañas de concienciación para la mejora de la segregación de los mismos.

## OBJETIVOS ZARAGOZA 2025

<b>Aspectos ambientales</b>	<b>Objetivo 2025</b>	<b>Resultado 31/12/25</b>	<b>Acciones realizadas</b>
<b>Generación de residuos</b>	Reducción del 5% la generación de lodos de pintura	Objetivo alcanzado con reducción de 41,11% la generación de lodos de pintura	Mejora en la segregación de los residuos generados en las cabinas de pintura.
	Reducción del 5% la generación de restos de disolventes	Objetivo no alcanzado al haberse aumentado su generación un 42,47%	No alcanzado al estar gestionándose el disolvente recuperado ya que no se emplea en pintura.
	Reducción del 10% la generación de papeles contaminados	Objetivo alcanzado con reducción de 38,56% generación del residuo	Seguimiento del residuo generado.
	Reducción del 5% la generación de productos caducados	Objetivo alcanzado con reducción de 12,96% la generación de productos caducados	Seguimiento del residuo generado.
	Reducción del 10% la generación de material contaminado	Objetivo no alcanzado al haberse reducido un 8,86% la generación de material contaminado.	No alcanzado al gestionarse las tierras del suelo renovado de Montaje 4.
	Reducción del 5% la generación de plásticos no peligrosos	Objetivo alcanzado al haberse reducido un 12,35% la generación de plásticos no peligrosos.	Seguimiento del residuo generado.

Asimismo, con el objeto de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, durante el año 2025, el

---

Grupo CAF ha publicado sus objetivos de reducción de emisiones a corto, medio y largo plazo, habiendo conseguido reducir en CAF S.A. las emisiones de Alcance 1 +2 un 12 % respecto al año base 2019 (definido en base a la metodología SBTi) siendo el dato origen de las emisiones del año 2019, 21.150 toneladas equivalentes de CO2 (dato verificado incluido en la declaración de verificación independiente LRQA, referencia SGI 00002144, que incluye CAF S.A. así como el resto de sedes del Grupo CAF).

---

## **6. OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

El Grupo CAF con el propósito de integrar la Sostenibilidad en la gestión de sus Negocios, considera la Sostenibilidad como uno de los principales Retos Estratégicos, desarrollando un Plan Director de Sostenibilidad que responde a los aspectos materiales prioritarios de la compañía y que en su pilar ambiental tiene el propósito de Liderar la transición hacia una movilidad sin emisiones. En la misma integra las siguientes iniciativas, para todas las sedes del Grupo:

- 1) Descarbonizar nuestras operaciones y reducir la contaminación
- 2) Impulsar programa de innovación Cero
- 3) Desarrollar un programa de Ecodiseño

A continuación, se detallan todas ellas:

---

### **6.1 DESCARBONIZAR NUESTRAS OPERACIONES Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN**


---

Desde CAF se continúa trabajando hacia el reto de la descarbonización integrándolo como eje principal de nuestra estrategia, tal y como lo refleja el Plan Estratégico 2026-2028; con un compromiso de crecimiento sostenible centrado en el medio ambiente y contribuyendo activamente a la transición hacia la movilidad cero emisiones netas.

Asimismo, en el Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024 en conformidad con los requisitos establecidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés) se confirma que el cambio climático continúa siendo una de las prioridades más relevantes para nuestros grupos de interés. El carácter prioritario de estas cuestiones se refleja en varias iniciativas estratégicas incluidas en el Plan Director de Sostenibilidad.

El compromiso estratégico con la descarbonización y la transición energética se manifiesta en la adhesión en 2021 a SBTi (Science Based Targets Initiative) y Race to Zero, iniciativas internacionales de alineamiento en la lucha contra el cambio climático y el Acuerdo de París. Asimismo, CAF se ha comprometido a alcanzar cero emisiones netas de carbono (Net Zero) para el año 2045 y a desarrollar un modelo de negocio alineado con el Acuerdo de París. Para ello, se han hecho público en el informe de sostenibilidad de 2025 el plan de descarbonización del Grupo alineado con los objetivos validados de SBTi de reducción de emisiones GEI a corto, medio y a largo plazo, y que son compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C.

Para la definición de los objetivos de reducción, se tuvieron en cuenta las principales fuentes de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía, que se engloban en las emisiones generadas durante el ciclo de vida de los productos, asociada al consumo de energía en la fase de uso de los mismos, así como en las emisiones



procedentes del consumo energético de las actividades desarrolladas en el Grupo. Es por ello que el Grupo concentra sus esfuerzos en reducir gradualmente su intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante las siguientes vías: la mejora de la eficiencia energética en las actividades e instalaciones productivas, el aumento del consumo de energías renovables y la investigación y desarrollo de soluciones de transporte sostenible cero emisiones.

Para dar respuesta a estos objetivos y con el fin de impulsar estrategias contra el Cambio Climático centradas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) e impulsar las energías renovables, el Grupo ha llevado a cabo diversas actividades durante el año 2025, entre las que destacan:

- Para abordar la identificación y evaluación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) relacionados con el clima, se ha llevado a cabo un estudio de Doble Materialidad, tomando como referencia el Análisis de Riesgos Climáticos efectuado por CAF siguiendo las disposiciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y los riesgos medioambientales de cumplimiento. Este proceso nos ha permitido comprender con mayor profundidad la relación entre nuestra actividad con el medioambiente y el cambio climático, analizando tanto los impactos del clima sobre el negocio como la contribución de CAF a la crisis climática. En 2025, en CAF hemos realizado una profunda revisión, desarrollando y mejorando tanto la metodología como la sistemática de la gestión y análisis de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en el seno del marco del Sistema Integral de Gestión de Riesgos.
- Nuevamente, se ha cumplimentado el reporte de cambio climático CDP (Carbon Disclosure Project) del Grupo CAF correspondiente al año 2025, mejorando y posicionándose por encima del sector con una calificación A.
- Un año más, se ha calculado y verificado externamente la huella de carbono del Grupo CAF, incluyendo los Alcances 1, 2 y 3, siguiendo las directrices y requerimientos descritos en el GHG Protocol, IPCC (International Panel for Climate Change) e ISO 14064:2018, con la nueva de una nueva herramienta implantada para el cálculo de la huella de carbono.

Con el objetivo de lograr descarbonizar la Compañía, CAF ha elaborado el Plan de Descarbonización donde se detallan las palancas estratégicas planificadas para la consecución de nuestros objetivos de reducción de emisiones y las acciones concretas a desarrollar.

Adicionalmente, en línea con los planes de reducción de emisiones GEI establecidos, se han llevado las siguientes actuaciones a lo largo del año 2025:

- Se ha continuado con la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, en Beasain, Irún y Zaragoza.
- Se ha continuado con el fomento de la movilidad sostenible (uso de bicicleta, transporte público, desplazamientos a pie) a través de la participación en retos dentro de la empresa, instalación de nuevos parkings compartidos y ampliación y mejora de las instalaciones de aparcamiento de bicicletas y patinetes (cubriciones, cierres, vallados, enchufes y estaciones de reparación).

---

## 6.2 IMPULSAR PROGRAMA DE INNOVACION 0

---

Para impulsar la descarbonización de los productos autobús urbano y tren, se implementan actividades relacionadas con las tecnologías, equipos y vehículos con acumulación en baterías e hidrógeno, la eficiencia energética y la reducción de otras emisiones como el ruido, vibraciones y emisiones electromagnéticas (EMI/EMC).

Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, la potenciación de soluciones para el transporte ferroviario de bajas/cero emisiones y el desarrollo de un plan específico para la reducción de las emisiones de alcance 3 (uso de producto) mediante la reducción de consumos, segmentado entre el transporte ferroviario y el transporte por carretera.

---

## 6.3 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ECODISEÑO

---

CAF potencia el ecodiseño como palanca de reducción del impacto ambiental de los productos, así como para mejorar la eficiencia de recursos (reduciendo gastos a largo plazo) y fomentar la innovación. Esto, a su vez, mejora la posición de Grupo como referente en sostenibilidad para satisfacer la creciente demanda de productos sostenibles.

Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, el desarrollo de un Manual de Ecodiseño o Programa de Ecodiseño que ayude en la implantación de los principios de la Política de Ecodiseño desarrollada en 2025, el fomento de las actuaciones de ecodiseño mediante la consolidación de una metodología y la posterior publicación de indicadores de seguimiento y el impulso de las Etiquetas y Declaraciones Ambientales según ISO 14020.

---

## 6.4 OTRAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

---

Además de las iniciativas estratégicas indicadas en los apartados anteriores, a continuación, se resumen las actuaciones principales que CAF S.A. está desarrollando para la mejora continua del comportamiento ambiental, en las tres sedes:

- Suministro de adhesivos mediante proveedor local, con el fin de conseguir la reducción de stocks y reducción de adhesivos caducados (Beasain, Irún y Zaragoza).
- Compra de materiales en embalaje retornable, para reducir la cantidad de residuos generados (tres sedes).
- Sustitución en el empleo de productos químicos tóxicos, inflamables y/o corrosivos, por otros menos peligrosos para la salud de los trabajadores y el medio ambiente (Beasain).
- Sustitución de luminarias por otras más ecoeficientes (tres sedes).

Nota: Estas acciones se han desarrollado en el año 2025 y se mantienen para el año 2026.

## 7. OBJETIVOS AMBIENTALES 2026

Derivado de los aspectos ambientales priorizados en el año 2025, más relevantes y en los cuales se dispone oportunidades de mejora, se definen para el año 2026 los objetivos por cada sede detallados en la tabla que se muestra a continuación. Los mismos se han definido teniendo en cuenta los aspectos ambientales priorizados en 2025, que se han incluido en el apartado 4 de este documento.

### OBJETIVOS BEASAIN 2026

Aspectos ambientales	Objetivo 2026	Acciones planificadas
Consumo de materias primas	Reducir un 30 % el consumo de disolvente de limpieza	Sensibilización ambiental, en relación al correcto uso del disolvente y la correcta segregación de los residuos, a los empleados de CAF y contrata  Seguimiento mensual con el responsable de pintura
Consumo energético	Reducción del 20% del consumo de gas natural por rueda tratada, en la línea de a tratamiento térmico	Correcto funcionamiento de la nueva línea de tratamiento térmico de ruedas
Generación de residuos	Reducción del 30 % en la generación de disolvente usado	Sensibilización ambiental, en relación al correcto uso del disolvente y la correcta segregación de los residuos, a los empleados de CAF y contrata  Seguimiento mensual con el responsable de pintura
	Reducir un 50 % la generación de aceite contaminado	Proyecto de depuración y valorización del residuo en la forja de ruedas

## OBJETIVOS IRUN 2026

Aspectos ambientales	Objetivo 2026	Acciones planificadas
Generación de residuos	Reducir la generación de restos de plaste 2%.	Instalar lijadora automática en la sección de pintura
	Reducir la generación de Trapos y absorbentes contaminados 3%.	Cambio de material para la limpieza de manos. Concienciación de los trabajadores para una correcta segregación.

## OBJETIVOS ZARAGOZA 2026

Aspectos ambientales	Objetivo 2026	Acciones planificadas
Generación de residuos	Reducir un 10% la generación de restos de disolventes	Determinar el origen del aumento de la generación de restos de disolvente Estudio de nueva sistemática de gestión de restos de disolvente
	Reducir un 5% la generación de filtros de cabina	Determinar el origen del aumento de los filtros de cabina Implantar nueva sistemática de gestión de los filtros de cabina
	Reducir un 5% la generación de lodos de decapado	Determinar el origen del aumento de la generación de lodos de decapado Estudio de nueva sistemática de gestión de lodos de decapado
	Reducir un 5% la generación de aguas de cabina	Determinar el origen del aumento de la generación de aguas de cabina Estudio de nueva sistemática de gestión de aguas de cabina
	Reducir un 10% la generación de cobre	Determinar el origen del aumento de generación de cobre Estudio de nueva sistemática de gestión de cobre

## 8. PRINCIPALES DISPOSICIONES JURÍDICAS Y SU CUMPLIMIENTO

Para realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales de CAF S.A. se dispone de un servicio contratado con una empresa externa especializada de gestión ambiental (Asecorp). En dicho servicio, con la ayuda de una herramienta web, se extrae la legislación aplicable a CAF en materia ambiental, así como los textos legales completos y requisitos específicos, que posteriormente se evalúan por los responsables de medio ambiente de las tres sedes.

La empresa tras realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales y otros aplicables ambientales, cumple con los requisitos establecidos.

A continuación, se hace referencia a las principales disposiciones jurídicas ambientales que aplican en las sedes de Beasain, Irún y Zaragoza y su correspondiente cumplimiento:

### BEASAIN

<b>Licencia de actividad</b>	La licencia de actividad se obtuvo en el año 2001. Posteriormente se tramitó la Autorización Ambiental Integrada (AAI) en el año 2007. Tras declarar la finalización del procedimiento de AAI (2 de abril de 2019), se solicitaron las autorizaciones sectoriales (residuos, emisiones y vertidos) disponiendo actualmente de las autorizaciones sectoriales y de la licencia de actividad del año 2001 (actualizada en posteriores ampliaciones). Presentada en abril de 2023 la Autorización Ambiental Única (Ley 10/2021).
<b>Agua de red</b>	Se dispone de tres contadores de agua para el control del consumo de agua y optimización de su consumo (Consocio de Aguas 30/11/2020, BEASAIN 9/10/2018)
<b>Agua de río</b>	Se dispone de autorización de captación de agua de río, para su uso en circuitos de refrigeración cerrados. Se lleva un control y registro del mismo, llevando a cabo anualmente la autoliquidación por el consumo realizado, a la Confederación Hidrográfica del Norte. (Decreto 181/2008)

<b>Aguas residuales</b>	<p>Se dispone de autorización de vertido de aguas residuales, de 7 puntos de vertido a red de fecales, al Consorcio de Aguas de Guipúzcoa, renovada en el año 2024 y concedida el 23/01/2025 y 1 punto de vertido a red pluvial, concedido por URA, el 31/05/2022. Se realizan los controles establecidos en los puntos de control definidos en la misma y se remiten los resultados a la administración, para garantizar su cumplimiento. En analítica realizada en Febrero se ha superado puntualmente algún contaminante biológico, no obstante el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa no considera de transcendencia dichas superaciones por la extensa red de saneamiento de la actividad y en consecuencia de la posibilidad de puntos negros en los que se puedan dar condiciones de retención y degradación de dichas aguas.</p> <p>(Consortio de Aguas de Guipúzcoa y URA) (Consortio de Aguas 1/8/2012 y Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y sus posteriores modificaciones)</p>
Contaminación atmosférica	<p>Se dispone de última autorización APCA febrero de 2026 en el cual se incluyen los 76 focos sistemáticos y 15 focos no sistemáticos de emisión que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno Vasco, cumpliendo los límites marcados por el mismo. (Decreto 278/2011).</p>
<b>Almacenamiento de productos químicos</b>	<p>Los almacenes de productos químicos están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos anualmente y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017).</p>
<b>Sostenibilidad energética</b>	<p>Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años, certificación energética de edificios, declaración de gran consumidor de energía y la formación y sensibilización en ahorros energéticos realizado. Se ha realizado el plan de movilidad y se han iniciado las actuaciones derivados del mismo. En 2023 realizada por Eldu última auditoria energética ( Decreto 254/2020 y Decreto 25/2019).</p>
<b>Mercancías peligrosas</b>	<p>En el sistema de gestión ambiental está implantado un proceso para la gestión adecuada de las mercancías peligrosas (auditorías internas y envío de informes anuales, registros de carga y descarga, consejero de seguridad...). Además, el personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada. (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR).</p>
<b>Residuos</b>	<p>Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización...). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo el reciclaje/valorización de los mismos (Ley 7 2022, Decreto 112/ 2012, Decreto 21/2015, RD 1055/2022).</p>
<b>Envases puestos en el mercado estatal (CAF S.A.)</b>	<p>CAF S.A. está inscrito en el registro de productores de producto. Se realiza la declaración anual de envases. Se está adscrito a un SCRAP y se informa sobre los envases puestos en el mercado (Ley 7/2022 y RD 1055/2022).</p>

<b>Ruido Ambiental</b>	Se implementan medidas para reducir el ruido generado en las actividades de CAF y se controlan anualmente los niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento. Derivado de una queja recibida por el ayuntamiento de Ordizia en 2025, se tomaron medidas correctoras, se dio respuesta al ayuntamiento y se han realizado mediciones para garantizar el cumplimiento de los límites de ruido tanto en periodo diurno como nocturno.(Decreto 213/2012).
<b>Suelos/Aguas subterráneas</b>	Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: impermeabilización de terrenos, almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención, análisis de tierras con Entidad de Control Autorizada en caso de movimiento de las mismas. Además el 26/11/ 2020 se presentó el informe de situación de suelos actualizado (Decreto 209/2019)
<b>Sustancias y productos químicos</b>	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, en especial, sobre la identificación de peligros, información de los mismos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).
<b>Emisiones GEI- Mecanismo de ajuste en frontera por Carbono ( CBAM)</b>	El Grupo CAF da cumplimiento al Reglamento CBAM habiendo realizado entre otros la inscripción y la declaración de los productos importados afectados por el mismo, en el portal CBAM de la UE, que incluye las sedes de la presente Declaración Ambiental. (Reglamento UE 2023/956)(Reglamento UE 2023/ 1773).

## IRÚN

<b>Licencia de actividad</b>	Se registra la licencia de actividad con fecha 4 de abril del 2006, número de expediente 2005LAO0004. La licencia de actividad se ha renovado cada 5 años, siendo la última renovación de 14/04/2021. Se tramita la Autorización Ambiental Única (Ley 10/2021) durante el 2023.
<b>Agua de red</b>	Se disponen de dos contadores de agua para el control de los consumos y optimización de su consumo (Txingudiko Zerbitzuak).
<b>Aguas residuales</b>	Se dispone de autorización de 2 puntos de vertido de aguas residuales con fecha 30 de noviembre del 2005, renovado el 13 de octubre del 2013 y un punto de vertido de red de pluviales.
<b>Contaminación atmosférica</b>	Se dispone de última autorización APCA de Febrero de 2025 en el cual se incluyen los 23 focos sistemáticos y 3 focos no sistemáticos de emisión que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno Vasco, cumpliendo los límites marcados por el mismo. (Decreto 278/2011).
<b>Almacenamiento de productos químicos</b>	Los almacenes de productos químicos están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos anualmente y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017)

<b>Sostenibilidad energética</b>	Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años, certificación energética de edificios, declaración de gran consumidor de energía y la formación y sensibilización en ahorros energéticos realizado durante el año 2021. En 2023 realizada por EIdu última auditoria energética (Decreto 254/2020 y Decreto 25/2019). Se ha realizado el plan de movilidad y se han iniciado las actuaciones derivadas del mismo (Decreto 254/2020 y Decreto 25/2019).
<b>Mercancías peligrosas</b>	En el sistema de gestión ambiental está implantado un proceso para la gestión adecuada de las mercancías peligrosas (auditorías internas e envío de informes anuales, registros de carga y descarga, consejero de seguridad ...). Además, el personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada. (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR)
<b>Residuos</b>	Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización...). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo la minimización, reciclaje/valorización de los mismos (Ley 7/2022, Decreto 112/ 2012, Decreto 21/2015).
<b>Ruido Ambiental</b>	Se implementan medidas para reducir el ruido generado en las actividades de CAF y se controlan anualmente los niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento (Decreto 213/2012) (Ordenanza municipal de ruido de Irún).
<b>Suelos/Aguas subterráneas</b>	Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: impermeabilización de terrenos, almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención, análisis de tierras con Entidad de Control Autorizada en caso de movimiento de las mismas (Decreto 209/2019). Se presentó el informe de situación de suelos el 01/12/2020.
<b>Sustancias y Productos</b>	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, concretamente sobre la identificación de peligros, información de los mismos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).

## ZARAGOZA

<b>Licencia de actividad</b>	Se dispone de licencia de actividad de 6 de julio de 2010.
<b>Agua de red</b>	Se dispone de un contador de agua para el control de los consumo de agua y optimización de su consumo, del Ayuntamiento de Zaragoza
<b>Aguas residuales</b>	Se dispone de autorización de 1 un punto de vertido de aguas residuales, renovada en el año 2021. Se realizan los controles establecidos en el punto de control definidos en la misma y se remiten los resultados a la administración, para garantizar su cumplimiento (Ayuntamiento de Zaragoza 31.08.2021). Se ha iniciado el trámite de solicitud de autorización para el vertido de aguas pluviales a la zona de policía del cauce de río Gállego.
<b>Contaminación atmosférica (*)</b>	Se dispone de ultima autorización APCA de 7 de Junio de 2021, en el cual se incluyen 52 focos de emisión sistemáticos y 13 focos de emisión no sistemáticos que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno de Aragón, cumpliendo los límites mercados por el mismo (Real Decreto 100/2011).
<b>Almacenamiento de productos químicos</b>	Los almacenes de productos químicos están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos anualmente y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017)
<b>Sostenibilidad energética</b>	Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años y certificación energética de edificios (Real Decreto 56/2016) .
<b>Mercancías peligrosas</b>	El personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada, además implantar el control de la documentación pertinente (auditorías internas e envío de informes anuales, registros...) (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR)
<b>Residuos</b>	Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización...). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo el reciclaje/valorización de los mismos (Ley 7 2022)
<b>Ruido Ambiental</b>	Se implementan medidas para reducir el ruido generado en las actividades de CAF y se controlan anualmente las niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento (Ordenanza del Ruido del Ayuntamiento de Zaragoza)
<b>Suelos/Aguas subterráneas</b>	Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: impermeabilización de terrenos, almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención (Real Decreto 7/2015).



<b>Sustancias y Productos</b>	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, concretamente sobre la identificación de peligros, información de los mismos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).
-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Adicionalmente, no ha habido en las tres sedes objeto de esta declaración, al menos en los 2 últimos años, sanciones, accidentes e incidentes ambientales de repercusión al entorno, así como quejas o reclamaciones.

(\*): Durante el año 2025, se han realizado autocontroles en el foco en el que en el año 2024 una de las tres medidas realizadas, del parámetro de partículas, se superó el VLE. Estando todos los autocontroles por debajo de los VLE se ha comunicado al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza.

## 9. INDICADORES

Con el fin de realizar un correcto control, seguimiento y difusión de los impactos ambientales de la organización, promoviendo la mejora ambiental de nuestras actividades y procesos, el Grupo CAF dispone de indicadores de comportamiento ambiental de Grupo, específicos de Negocio, además de indicadores propios de sede.

Los indicadores ambientales relativos que se presentan a continuación, se han definido tomando en consideración las directrices del Anexo IV del Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión del 19 de diciembre de 2018.

Se presentan indicadores correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.

Estos indicadores están definidos como un cociente (A/B), donde el numerador (A) indica el consumo/generación total de cada sede y el denominador (B) es el valor que mejor representa la actividad anual de cada sede. En nuestro caso, empleamos las horas hombre trabajadas (1), en adelante HHT, por considerarse un valor comparativo común de las actividades de las tres sedes.

Los indicadores que se han empleado son los marcados en los apartados siguientes, debido a que por el momento no existe un documento sectorial que marque indicadores sectoriales del sector del ferrocarril, que se tendrán en consideración en caso de publicación de los mismos.

Las Horas Hombre Trabajadas, HHT de cada sede son:

Sede	HHT 2023 (h)	HHT 2024 (h)	HHT 2025 (h)
Beasain	3.893.329	3.957.688	3.945.063
Irún	429.436	456.117	397.472
Zaragoza	1.311.621	1.377.860	1.437.702

(1) HHT: Horas totales trabajadas anualmente por la totalidad de la plantilla de cada sede

## 9.1 CONSUMOS ENERGÉTICOS

Para la realización del indicador relativo al consumo energético, se considera la cantidad de energía consumida cada año, teniendo en cuenta los consumos de gas natural y consumo de electricidad, por representar los consumos energéticos más significativos.

El indicador relativo se expresa en KWh/HHT, e incluye los consumos de electricidad y gas natural.

<b>BEASAIN</b>					
AÑO	Cant.Electricidad (MWh)	Cant.GN (MWh)	Cant.total (MWh)	HHT (h)	Indicador Relativo (KWh/HHT)
2023	27.339	77.098	104.437	3.893.329	27
2024	29.268	85.558	114.826	3.957.688	29
2025	28.609	81.493	110.102	3.945.063	28

<b>IRÚN</b>					
AÑO	Cant.Electricidad (MWh)	Cant.GN (MWh)	Cant.total (MWh)	HHT (h)	Indicador Relativo (KWh/HHT)
2023	1.354	1.757	3.111	429.436	7,2
2024	1.406	1.405	2.812	456.117	6,2
2025	1.388	1.318	2.706	397.472	6,8

<b>ZARAGOZA</b>					
AÑO	Cant.Electricidad (MWh)	Cant.GN (MWh)	Cant.total (MWh)	HHT (h)	Indicador Relativo (KWh/HHT)
2023	4.911	7.501	12.412	1.311.621	9
2024	5.378	7.460	12.837	1.377.860	9
2025	5.924	8.461	14.384	1.437.702	10

Tal y como se puede revisar en los indicadores presentados, se observa una disminución de los consumos energéticos en los últimos años, derivado, entre otras acciones, de la sustitución de luminarias por otras más ecoeficientes y formaciones realizadas de eficiencia energética. No obstante, en la sede de Zaragoza se observa un aumento del consumo energético en el año 2025, derivado del empleo de la vía externa de pruebas.

## Consumo de energía renovable

Desde el año 2021, la totalidad del consumo de electricidad de las tres sedes es de origen renovable con garantías de origen debido a la estrategia ambiental de compra de electricidad renovable con garantía de origen, de la política ambiental corporativa. Durante el año 2025, con el objetivo de mantener este propósito y optimizar la estabilidad del suministro y mejorar la eficiencia económica, CAF ha realizado un contrato con Endesa, para el suministro de electricidad de origen renovable con garantía de origen que cubra los consumos de CAF S.A. así como todas las filiales nacionales, mediante un acuerdo de compra de energía a largo plazo (PPA), para el periodo 2025-2034. De este modo nos alineamos con los objetivos de reducción de emisiones definidos en el plan estratégico 2026 del Grupo y el plan de descarbonización de la compañía.

<b>BEASAIN</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Consumo renovable (MWh)</b>	<b>HHT (h)</b>	<b>Indicador Relativo (KWh/HHT)</b>
2023	27.339	3.893.329	7
2024	29.268	3.957.688	7,4
2025	28.609	3.945.063	7,3

<b>IRÚN</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Consumo renovable (MWh)</b>	<b>HHT (h)</b>	<b>Indicador Relativo (KWh/HHT)</b>
2023	1.354	429.436	3,2
2024	1.406	456.117	3,1
2025	1.388	397.472	3,5

<b>ZARAGOZA</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Consumo renovable (MWh)</b>	<b>HHT (h)</b>	<b>Indicador Relativo (KWh/HHT)</b>
2023	4.911	1.311.621	3,7
2024	5.378	1.377.860	3,9
2025	5.924	1.437.702	4,1

## Generación de energía renovable

Para la realización del indicador relativo a la generación de energía renovable, se considera la cantidad de energía generada de fuentes renovables, proveniente de los paneles solares instalados en la cubierta de los

talleres, de las instalaciones de CAF (en este caso CAF Beasain) pero no consumida por la organización.

El indicador relativo se expresa en KWh/HHT.

<b>BEASAIN</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Cant.total (MWh)</b>	<b>HHT</b>	<b>Indicador Relativo (KWh/HHT)</b>
<b>2023</b>	928	3.893.329	0,24
<b>2024</b>	895	3.957.688	0,23
<b>2025</b>	971	3.945.063	0,25

## 9.2 CONSUMO DE MATERIALES

Para la realización del indicador relativo se considera la cantidad de materiales comprada cada año, teniendo en cuenta las compras de acero y aluminio, por representar los consumos de materiales más significativos y mayor impacto tienen en el ciclo de vida de los productos fabricados:

<b>BEASAIN</b>						
AÑO	Acero MiiRA (t)	Acero Vehículos (t)	Aluminio Vehículos (t)	Total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2023	53.596	2.721	3.416	59.733	3.893.329	15
2024	57.159	2.742	2.644	62.544	3.957.688	16
2025	57.844	2.531	2.563	62.938	3.945.063	16

<b>IRÚN</b>					
AÑO	Acero Vehículos (t)	Aluminio Vehículos (t)	Total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2023	0	267	267	429.436	0,6
2024	9,9	146	156	456.117	0,3
2025	0,8	274	274	397.472	0,7

<b>ZARAGOZA</b>					
AÑO	Acero Vehículos (t)	Aluminio Vehículos (t)	Total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2023	610	1.086	1.696	1.311.621	1,3
2024	206	1.813	2.020	1.377.860	1,5
2025	43	2.187	2.230	1.437.702	1,6

Tal y como se puede revisar en los indicadores presentados, los resultados del año 2025 se consideran que se encuentran en unos márgenes aceptables.

### 9.3 CONSUMO DE AGUA

Para la realización del indicador relativo se considera la cantidad de agua extraída cada año, teniendo en cuenta los consumos de agua de red y río (este último aplicable únicamente en la sede de Beasain).

BEASAIN					
AÑO	Agua de red (m <sup>3</sup> )	Agua de río (m <sup>3</sup> )	Cant.total (m <sup>3</sup> )	HHT (h)	Indicador Relativo (l/ HHT)
2023	29.008	57.633	86.641	3.893.329	22
2024	34.150	59.548	93.698	3.957.688	24
2025	37.774	66.960	104.734	3.945.063	27

IRÚN			
AÑO	Agua de red (m <sup>3</sup> )	HHT (h)	Indicador Relativo (l/ HHT)
2023	5.017	429.436	11,5
2024	2.733	456.117	6
2025	2.830	397.472	7

ZARAGOZA			
AÑO	Agua de red (m <sup>3</sup> )	HHT (h)	Indicador Relativo (l/ HHT)
2023	16.423	1.311.621	12,7
2024	17.990	1.377.860	11,3
2025	16.391	1.437.702	11,4

El incremento en el indicador de 2024 y 2025 en Beasain viene derivado del aumento en la producción de ruedas.

Tal y como se puede revisar en los indicadores presentados, el resto de los resultados del año 2025 se consideran que se encuentran en unos márgenes aceptables.

## 9.4 GENERACIÓN DE RESIDUOS

Para la realización del indicador relativo se considera la cantidad de residuos generados cada año, teniendo en cuenta la generación de residuos peligrosos (RPs) y los Residuos No Peligrosos (RNPs).

<b>BEASAIN</b>					
AÑO	RPs (t)	RNPs (t)	Cant.total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2023	623	18.977	19.599	3.893.329	5,0
2024	846	30.031	30.877	3.957.688	7,8
2025	863	25.491	26.354	3.945.063	6,7

<b>IRÚN</b>					
AÑO	RPs (t)	RNPs (t)	Cant.total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2023	26	491	517	429.436	1,2
2024	23	510	532	456.117	1,2
2025	18	555	573	397.472	1,4

<b>ZARAGOZA</b>					
AÑO	RPs (t)	RNPs (t)	Cant.total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2023	133	1.038	1.171	1.311.621	0,9
2024	157	961	1.119	1.377.860	0,8
2025	146	1.732	1.878	1.437.702	1,3

Los indicadores presentados, los resultados del año 2025 se consideran que se encuentran en unos márgenes aceptables. El aumento en 2025 en el indicador de Zaragoza se debe al aumento de la chatarra generada debido a una limpieza de útiles almacenados.

A continuación, se presentan los indicadores relativos de los **residuos peligrosos** más representativos de cada sede:

<b>BEASAIN</b>			
RP's principales	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT	Ind relativo 2025 Kg/HHT
Aceite contaminado	0,069	0,092	0,119
Aguas pintura	0,016	0,010	0,006
Aguas granalla	0,015	0,009	0,013
Disolventes usados	0,006	0,007	0,002
Envases metálicos	0,007	0,004	0,007
Lodos metálicos	0,019	0,016	0,020
Sólidos de pintura	0,004	0,009	0,012
Taladrinas usadas	0,007	0,008	0,014 (1)

<b>IRÚN</b>			
RP's principales	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT	Ind relativo 2025 Kg/HHT
Sólidos de pintura	0,028	0,019	0,008
Aguas aceitosas	0,001	0	0
Disolvente usado	0,007	0,005	0
Aguas de cabina pintura	0,011	0,016	0,020
Envases metálicos	0,005	0,005	0,005

<b>ZARAGOZA</b>			
RP's Principales	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT	Ind relativo 2025 Kg/HHT
Lodos Pintura	0,017	0,018	0,015
Papeles Contaminados	0,010	0,009	0,008
Material contaminado	0,019	0,029	0,030
Lodos Decapado	0,007	0,004	0,009 (2)
Restos Plaste	0,005	0,004	0,003
Material caducado	0,001	0,001	0,002
Aguas de pintura	0,009	0,008	0,012
Soluciones acuosas de limpieza	0,011	0,006	0,005

Los indicadores relativos de cada residuo peligroso se han mantenido más o menos estables. En la sede de Beasain, la cantidad del aceite contaminado han aumentado debido a una mayor cantidad de limpiezas realizadas durante el año.

Asimismo, se presentan los indicadores relativos de los **residuos no peligrosos** más representativos de cada sede:

<b>BEASAIN</b>			
RNPs Principales	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT	Ind relativo 2025 Kg/HHT
Cascarilla	0,35	0,52	0,51
Chatarra férrica	4,04	6,57	5,4
Madera	0,31	0,33	0,36

<b>IRÚN</b>			
RNPs Principales	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT	Ind relativo 2025 Kg/HHT
Madera	0,74 (3)	0,79 (3)	0,92 (3)
Chatarra férrica	0,21	0,18	0,18

<b>ZARAGOZA</b>			
RNPs Principales	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT	Ind relativo 2025 Kg/HHT
Madera	0,41	0,32	0,35
Chatarra férrica	0,23	0,24	0,70 (4)

- (1) Ampliación de la frecuencia de limpieza de máquina de partículas magnéticas.
- (2) Aumento de la nueva instalación de corindonado.
- (3) Mayor cantidad de embalaje generado en el proyecto de Etihad.
- (4) Aumento derivado de limpieza realizado de campa de útiles.

## 9.5 USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Para la realización del indicador relativo se considera la superficie total en propiedad de cada sede, diferenciando la superficie sellada (pavimentada, hormigonada) y las áreas dedicadas a la conservación de la naturaleza, situados dentro de los centros de fabricación (jardines).

<b>BEASAIN</b>				
AÑO	Superficie sellada m <sup>2</sup>	Áreas dedicadas a la conservación de la naturaleza m <sup>2</sup>	Sup. Total m <sup>2</sup> (1)	HHT (h)
2023	237.501	81.567	380.022	3.893.329
2024	237.501	81.567	380.022	3.957.688
2025	237.501	81.567	380.022	3.945.063

AÑO	Indicador relativo superficie total (m <sup>2</sup> /HHT)	Indicador relativo superficie sellada (m <sup>2</sup> /HHT)	Indicador relativo Áreas de protección (m <sup>2</sup> /HHT)
2023	98	61	21
2024	96	60	21
2025	96	60	21

<b>IRÚN</b>				
AÑO	Superficie sellada m <sup>2</sup>	Áreas dedicadas a la conservación de la naturaleza m <sup>2</sup>	Sup. Total m <sup>2</sup> (1)	HHT (h)
2023	48.631	-	54.284	429.436
2024	48.631	-	54.284	456.116
2025	48.631	-	54.284	397.472

AÑO	Indicador relativo superficie total (m2/HHT)	Indicador relativo superficie sellada (m2/HHT)	Indicador relativo Áreas de protección (m2/HHT)
2023	126	113	-
2024	119	107	-
2025	137	122	-

ZARAGOZA				
AÑO	Superficie sellada m <sup>2</sup>	Áreas dedicadas a la conservación de la naturaleza m <sup>2</sup>	Sup. Total m <sup>2</sup> (1)	HHT (h)
2023	142.174	1.000	283.066	1.311.621
2024	142.174	1.000	283.066	1.377.860
2025	142.174	1.000	283.066	1.437.702

AÑO	Indicador relativo superficie total (m2/HHT)	Indicador relativo superficie sellada (m2/HHT)	Indicador relativo Áreas de protección (m2/HHT)
2023	216	108	0,8
2024	205	103	0,7
2025	197	99	1

(1) La superficie total incluye la superficie sellada y la superficie no sellada (suelo no urbano y jardines).

## 9.6 EMISIONES

### 9.6.1 Emisiones totales de aire (NOx y PM)

En los siguientes cuadros se muestran las emisiones anuales totales de aire, incluyendo las emisiones de NOx y PM (1), para los centros de Beasain, Irún y Zaragoza.

Para realizar en cálculo de las emisiones totales de cada año, se han tenido en consideración las últimas mediciones realizadas en cada uno de los focos confinados de emisión, en base a las periodicidades establecidas en las autorizaciones.

Los cálculos se han llevado a cabo, con la ayuda de la calculadora E-PRT, desarrollada de las Guías Técnicas para la Medición, Estimación y Cálculo de las Emisiones al Aire de la CAPV.

<b>BEASAIN</b>					
AÑO	EMISIÓN TOTAL NOx Kg/año	EMISIÓN TOTAL (PS Kg/año)	Cant.total (kg)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg año*10 <sup>3</sup> /HHT)
2023	3.346	3.095	6.441	3.893.329	1,65
2024	3.370	3.222	6.591	3.957.688	1,67
2025	3.208	3.855	7.062	3.945.063	1,79

<b>IRÚN</b>					
AÑO	EMISIÓN TOTAL NOx Kg/año	EMISIÓN TOTAL (PS Kg/año)	Cant.total (kg)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg año*10 <sup>3</sup> /HHT)
2023	1.210	73	1.283	429.436	3,0
2024	1.210	394	1.604	456.116	2,8
2025	1.210	394	1.604	397.472	4,0

**ZARAGOZA**

AÑO	EMISIÓN TOTAL NOx Kg/año	EMISIÓN TOTAL (PS Kg/año)	Cant.total (kg)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg año*10 <sup>3</sup> /HHT)
2023	377,52	1.789,50	2.167	1.311.621	1,7
2024	315,62	1.661,31	1.975	1.377.860	1,4
2025	367,11	666,15	1.033	1.437.702	0,7

(1) El SO<sub>2</sub>, es un contaminante que, debido a la actividad desarrollada en las sedes, no está incluido en el alcance de las mediciones.

### 9.6.2. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero

Para los cálculos realizados se han tenido en consideración las emisiones directas, Alcance 1, provenientes del consumo de gas natural, el consumo de gases refrigerantes y el consumo de gasoil. En cambio, para el cálculo del alcance 2, se han tenido en consideración los consumos de electricidad.

El alcance del cálculo de la huella ha sido completo del Grupo CAF. La herramienta de cálculo ha sido el *software* de sostenibilidad ambiental de *Greemko*, implantado en 2025, basado en tecnología SaaS, que permite digitalizar y automatizar la gestión ambiental y el cálculo de la huella de carbono en los tres alcances (1, 2 y 3). Esta calculadora se ha planteado siguiendo las directrices y planteamiento del GHG Protocol y el IPCC, y se ha realizado cumpliendo los requerimientos desarrollados en la norma ISO 14064:2018. Los datos presentados en se han validado en la verificación de la huella ambiental 2025 realizada por LRQA.

Los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se han incluido en los cálculos abajo indicados, generados por las actividades de fabricación que las sedes desarrollan, se expresan en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, e incluyen las emisiones de dióxido de carbono, metano y óxido nítrico (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O respectivamente), además de los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes.

Por otro lado, en los procesos de fabricación de las sedes, no se emiten hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), trifluoruro de nitrógeno (NF<sub>3</sub>) y perfluorocarbonos (PFC).

<b>BEASAIN</b>					
AÑO	Alcance 1 (t CO2 eq)	Alcance 2 (t CO2 eq)	Cant.total (t CO2 eq)	HHT (h)	Indicador Relativo ( kg CO2 eq/ HHT)
2023	15.718	0	15.718	3.893.329	4,04
2024	17.378	0	17.378	3.957.688	4,39
2025	16.635	0	16.635	3.945.063	4,22

<b>IRÚN</b>					
AÑO	Alcance 1 (t CO2 eq)	Alcance 2 (t CO2 eq)	Cant.total (t CO2 eq)	HHT (h)	Indicador Relativo ( kg CO2 eq/ HHT)
2023	355	0	355	429.436	0,8
2024	337	0	337	456.116	0,7
2025	266	0	266	397.472	0,7

<b>ZARAGOZA</b>					
AÑO	Alcance 1 (t CO2 eq)	Alcance 2 (t CO2 eq)	Cant.total (t CO2 eq)	HHT (h)	Indicador Relativo ( kg CO2 eq/ HHT)
2023	1.536	0	1.536	1.311.621	1,17
2024	1.534	0	1.534	1.377.860	1,11
2025	1.760	0	1.760	1.437.702	1,22

Las toneladas equivalentes de CO2 del alcance 2, han sido nulas, debido al consumo de electricidad 100% de origen renovable.

El aumento de las emisiones en 2024 y 2025 en Beasain respecto al años anteriores es debido al aumento de la producción de ruedas.

Datos del verificador ambiental acreditado:

La declaración ambiental correspondiente al año 2025 (Enero-Diciembre) versión 1 ha sido verificado por LRQA ESPAÑA .S.LU nº de verificador acreditado ES-V-0015, por el líder Blanca Lastra y Daniel Borruey. Representante de LRQA que firma la declaración: Olga Rivas.



---

## 10. DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR

# DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



LRQA España, S.L.U, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales **EMAS ES-V-0015**, acreditado para el ámbito "Diseño, fabricación, pruebas y reparación de vehículos y componentes ferroviarios", con el código **NACE 30.20**, declara haber verificado que el emplazamiento

## **Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.**

José Miguel Iturrioz, 26,  
20200 Beasain, Gipuzkoa, España

según se indica en la declaración medioambiental **2025 versión 1** de los datos correspondientes al periodo de 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2025, de la organización con número de registro **ES-EU-000130**, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 y el REGLAMENTO 2026/2018 DE LA COMISIÓN del 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y nº 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental **2025 versión 1** de la organización, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Que la declaración ambiental incluye las siguientes sedes:

<b>Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.</b> José Miguel Iturrioz, 26, 20200 Beasain, Gipuzkoa, España	Diseño, fabricación y pruebas de vehículos y componentes ferroviarios
<b>Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.</b> Anaka nº 13, 20301 Irún Gipuzkoa España	Fabricación, pruebas y reparación de vehículos ferroviarios
<b>Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.</b> Avda. de Cataluña, 299, 50014 Zaragoza, España	Diseño, fabricación y pruebas de vehículos ferroviarios.

LRQA Ref nº: SGI1936449

Hecho en Bilbao, el 28 de abril de 2026  
Válido hasta el 27 de abril de 2027

Firma:

18023690Q  
OLGA RIVAS  
(R: B86612140)

Digitally signed by  
18023690Q OLGA  
RIVAS (R: B86612140)  
Date: 2026.04.29  
10:46:01 +02'00'

Nombre: Olga Rivas  
LRQA ESPAÑA, S.L.U.  
C/Buenos Aires 12, 48001, Bilbao, Bizkaia, Spain  
ENAC, Nº. ES-V-0015